

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19443 *EL CINTURÓN, S.C.*
RAÚL CAYÓN AROZAMENA
JOSÉ LECUE VILA
ALEJANDRO LIRÓN SOLANA

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social
núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 262/2011 dimanante de los autos 546/2011, seguidos a instancia de doña María Dolores Gravalosa Caso, en la que con fecha 7 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a los ejecutados El Cinturón, S.C., con CIF núm. G39617410, Raúl Cayón Arozamena, con NIF núm. 72.038.752S, José Lecue Vila, con NIF núm. 13.933.560F, y Alejandro Lirón Solana con NIF núm. 13.777.845V, en situación de Insolvencia por importe de 13.469,96 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 6 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043311-1